



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la unidad, la paz y desarrollo"

San Martín de Porres, **18** IIII 2023**OFICIO MULTIPLE N° 073 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE**

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA TALLERES DEPORTIVO RECREATIVOS WIÑAQ 2023 DE LA UGEL 02Presente.-

Asunto : Se invita a las actividades físicas recreativas masivas, "El Perú se viste de rojo y blanco: WIÑAQ Patriótico"

Ref. : RSG N° 015-2017-MINEDU
RVM N° 474-2022-MINEDU
Plan de Trabajo de WIÑAQ

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en el marco del Currículo Nacional y de la Escuela de la Confianza, los Talleres Deportivo Recreativos WIÑAQ, desarrollarán la segunda actividad física recreativa masiva, "El Perú se viste de rojo y blanco: WIÑAQ Patriótico", actividad que invita a los estudiantes a participar de juegos que estimulen el aprendizaje de las matemáticas.

Dicha actividad se realizará el 20 de julio en el horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., en 2 IIEE WIÑAQ focalizadas como sede, que se describe a continuación:

| IIEE SEDE | IIEE WIÑAQ participantes |
|--------------------------|---|
| 3095 PERÚ KAWACHI | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2024 ➤ HERMAN BUSS DE LA GUERRA ➤ 3040 20 DE ABRIL |
| 2082 HÉROES DEL PACÍFICO | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2027 JOSE MARIA ARGUEDAS ➤ 2071 CESAR VALLEJO ➤ 2096 PERU JAPON |

Motivo por el cual, pedimos que extienda la invitación a los estudiantes que participan de los Talleres Deportivo Recreativos WIÑAQ para que participen de la actividad.

Hago propicio la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE
SKVM/EAGEBRE